



Buenos Aires, 18 de febrero de 2022

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

Re.: Deber de Informar

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderado de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") para informar que en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1020/20, TGN celebró un acuerdo transitorio de renegociación con el Ministerio de Economía y con el ENARGAS que contempla un ajuste del 60% en las tarifas de transporte de gas natural a partir de marzo de 2022.

Cuando dicho acuerdo transitorio entre en vigencia a partir de su ratificación por el Poder Ejecutivo Nacional, TGN habrá recibido el primer ajuste de tarifas desde abril de 2019.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Marcelo Brichetto  
Responsable de Relaciones con el Mercado